

## MINUTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

INV-211210050430100-6000-009-22

Con fundamento en el Artículo 34 segundo párrafo y 41 de la Ley 825 de Obras y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (**LEY**) y al Artículo 34 del Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (**REGLAMENTO**).

### 1. Lugar y fecha

Se celebra a las 09:00 horas del día 25 de agosto de 2022, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Alto Lucero, Ver.; las personas físicas y/o morales, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### 2. Representación del Instituto Veracruzano de la Vivienda

Representa al Instituto Veracruzano de la Vivienda en esta visita el Arq. Daniel García Rosas y el Arq. José Antonio Nabor Díaz.

#### Motivo:

Realizar la visita al lugar, con el objeto de que el contratista, que así lo requirió, conozca las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar, sus implicaciones de carácter técnico, complejidad, magnitud y demás particularidades, correspondiente de la **Invitación a cuando Menos Tres Personas No. INV-211210050430100-6000-009-22**, relativo a la Construcción de 49 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades del Municipio de Alto Lucero en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### 3. Desarrollo

Conforme al punto número uno referente a la visita al sitio de ejecución de la obra, previsto en los oficios de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, girados al contratista, se reunieron los servidores públicos designados y los interesados en participar en el recorrido, en la hora, lugar y fecha previstos para tal efecto en la misma.

Se recuerda al contratista que pretenda solicitar aclaraciones derivados de esta visita, que conforme a lo previsto en los párrafos segundo y cuarto del Artículo 42 de **LA LEY** y el Artículo 34 de su **REGLAMENTO**, las solicitudes se entregaran personalmente en el domicilio señalado en las **Instrucciones** bajo el **Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas** o deberán enviarse a través de las direcciones de correo electrónico: rvelazquez@invivienda.gob.mx de la Gerencia de Administración y Finanzas, con copia para blancae@invivienda.gob.mx de la Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.





La Visita al Sitio donde se ejecutarán los trabajos, dio inicio con los contratistas cuya denominación social se describe a continuación:

- 1.- Marielo Fuentes Olivares representante de JOSEFINA ANDRADE CALZADA
- 2.- Daniel Gonzalez Hernandez representante de SOLVERE SOLUCIONES CONSULTORIA SAS
- 3.- JOSE ANTONIO MARIN UBALDO representante de DEMETRIO ACOSTA LAGUNES

#### 4. Cierre del evento

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente visita, siendo las \_\_\_ horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA**

Arq. Daniel García Rosas

Arq. José Antonio Nabor Díaz

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO, VER.**

Patricia Aguilar Lara

**POR LOS REPRESENTANTES DE PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES**

Marielo Fuentes Olivares JOSEFINA ANDRADE CALZADA

Daniel Gonzalez Hernandez SOLVERE SOLUCIONES CONSULTORIA SAS

JOSE ANTONIO MARIN UBALDO DEMETRIO ACOSTA LAGUNES



**ALTO LUCERO**  
Ayuntamiento  
2022 - 2025  
**DELEGACIÓN  
COSTA**

-----FIN DE LA MINUTA-----

